ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CEMACRIS POWER S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 9:00 A.M., en el local de la Compañía CEMACRIS POWER S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil; en la Coop. Nuevo Ecuador Tres Mz. 709 S. 16, asisten los accionistas quienes representan las mil acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor CEDEÑO MARCILLO JORGE CRISTOBAL, propietario de novecientas noventa y nueve acciones, y; la señorita(a) SANCHEZ MARCILLO AURA ESPAÑA, propietaria una acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor CEDEÑO MARCILLO JORGE CRISTOBAL, como Presidente y actúa como Secretaria la señorita. CEDEÑO SANCHEZ DAYAN DENISSE ; Gerente General, y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.017.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.017. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. El Secretario leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Aura España Sánchez Marcillo. f) Jorge Cristóbal Cedeño Marcillo.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía CEMACRIS POWER S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril del Dos mil dieciocho.

f) Aura España Sánchez Marcillo
Accionista
c.c.1707225809

f) Jorge Cristóbal Cedeño Marcillo
Presidente
Accionista
c.c.0915165336

Dayana Cedeño S.

Cedeño Sanchez Dayan Denisse
Gerente General-Secretaria
c.c. 0958376998